NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO

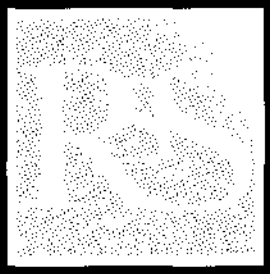

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

NOTARIO

ESCRITURA No: _____

COPIA: _____

DE LA ESCRITURA DE: _____

_____

OTORGADA POR: _____

A FAVOR DE: _____

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: _____

Quito, a _ de _____ de 20 __

Dirección:Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO 2013-17-01-03P 13034

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

VERÓNICA LUCÍA SEVILLA LEDERGERBER

A FAVOR DE:

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ BARRERO

CUANTÍA: USD 132,00

DÍ 4 COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete (17) de octubre del dos mil trece, ante mi Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte la señora Verónica Lucía Sevilla Ledergerber, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, y de otra parte el ingeniero Luis Eduardo Rodríguez Barrero casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, legalmente capaces para celebrar contratos y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto

y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en su registro de escrituras públicas la siguiente transferencia de participaciones, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar el presente documento de una parte Verónica Lucía Sevilla Ledergerber, divorciada de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, y de otra parte el ingeniero Luis Eduardo Rodríguez Barrero casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, a quienes para efectos del presente documento se los denominará LA CEDENTE y EL CESIONARIO, respectivamente. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el once de junio del año dos mil doce, aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución número SC.IJ.DJC.Q. DOCE PUNTO CERO CERO TRES UNO CINCO UNO (SC.IJ.DJC.Q.12.003151) de fecha veinte y cinco de junio del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil, el siete de agosto del año dos mil doce. b) En Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el primero de octubre del dos mil trece, con la concurrencia de todo el capital social y de manera unánime se resolvió autorizar, previa la aceptación de

un nuevo socio, la transferencia de participaciones que a continuación se indica y detalla. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: En base de los antecedentes expuestos, conforme a lo resuelto por unanimidad, en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de primero de octubre del año dos mil trece, LA CEDENTE, Verónica Lucía Sevilla Ledergerber, transfiere a favor del ingeniero Luis Eduardo Rodríguez Barrero, ciento treinta y dos (132) participaciones de un dólar cada una, en el capital de la compañía, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza y sin tener reclamo que hacerse mutuamente en el presente o en el futuro. CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS COMPARECIENTES: LA CEDENTE y EL CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se agrega la certificación de la Gerente General de la compañía, de la cual consta que la transferencia de participaciones, materia de esta escritura pública, se efectúa con el consentimiento unánime del capital social de la compañía. SEXTA: RAZONES.- Se sentarán las respectivas razones al margen de la escritura de constitución de la compañía TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el once de junio del año dos mil doce. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes se autorizan mutuamente para que la presente escritura sea inscrita en el Registro Mercantil. OCTAVA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura es de CIENTO TREINTA Y DOS

dólares. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Doctor Marcelo Maldonado V., matrícula número mil doscientos cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha. **Hasta aquí la minuta**, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, y leída que les fue íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

VERÓNICA LUCÍA SEVILLA LEDERGERBER

C.C. N° 170914278-8

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ BARRERO

C.C. N° 170786870-7.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO-ECUADOR

NOTARIA [illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170786870-7
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ BARRERO LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO 1956-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
AMPARO INES
TAPIA MONARD

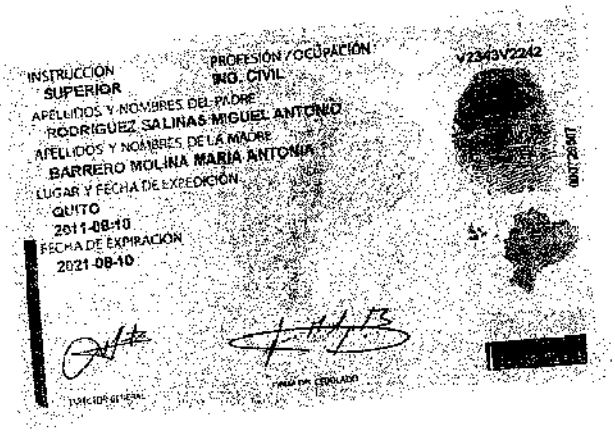

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
V2343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SALINAS MIGUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRERO MOLINA MARIA ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-10

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

033
033 - 0074
NÚMERO DE CERTIFICADO
1707868707
CÉDULA
RODRIGUEZ BARRERO LUIS EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CUMBAYA
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

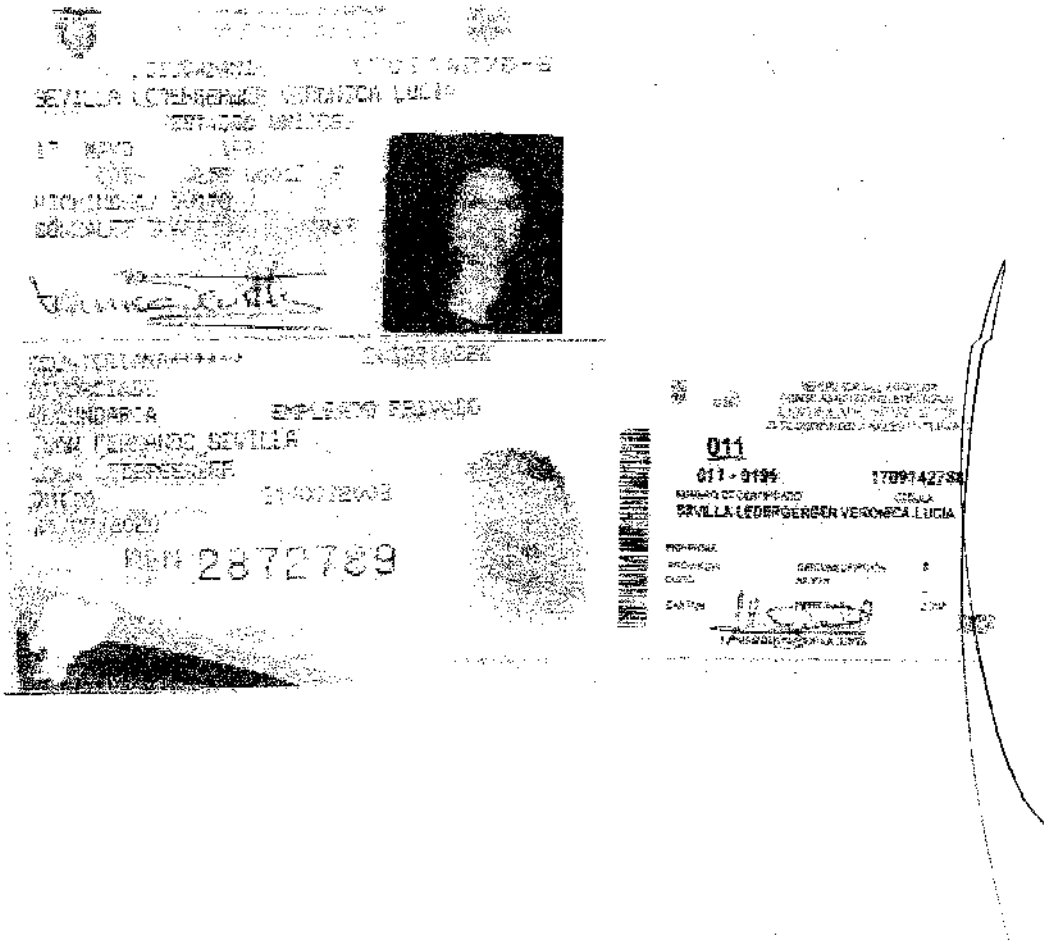

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171123012-6
MANTILLA WOLF MARIA FERNANDA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
31 JULIO 1980
019- 0030 14512 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1980

ECUATORIANA****** V4023I3222
ALEJANDRO JOSE MALDONADO PACHA
EMPLEADO PRIVADO
MANTILLA
LOURDES WOLF
23/06/2009

1505380

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025

025 - 0130 1711230126
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANTILLA WOLF MARIA FERNANDA

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CUMBAYA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

71195

Quito, 8 de agosto del 2012

Señora
María Fernanda Mantilla Wolf
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que, la Junta Universal de Socios de la compañía "TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA.", en su sesión celebrada el día de hoy y conforme a lo estipulado en el estatuto social, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, con las atribuciones sociales constantes en la misma.

De conformidad con el literal a) de la cláusula Décima Tercera y la cláusula Décima Quinta de los Estatutos de la Compañía, el Gerente General ostenta solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Jaime Andrés Acosta Holguín, el 11 de junio del 2012.

La Superintendencia de Compañías aprobó la constitución de la empresa, mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003151 de fecha 25 de junio del 2012.

Inscripción en el Registro Mercantil bajo el No. 2550 de fecha 7 de agosto del 2012.

Atentamente,

Ana Giovanna Rueda Santacruz
Secretaria ad-hoc

Quito, 8 de agosto del 2012

***Razón.**- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA.", para el que he sido elegida.-*

María Fernanda Mantilla Wolf
GERENTE GENERAL
C.C. 1711230126

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el Nº 11892 del Registro de
Nombramientos Tomo Nº 143
Quito, a 10 AGO 2012
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre López

REPUBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171123012-6

MANTILLA WOLF MARIA FERNANDA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

31 JULIO 1980

019- 0034 14512 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1980

ECUATORIANA***** V4G3319222

ALEJANDRO JOSE MALDONADO PACHA

EMPLEADO PRIVADO

STALIN MANTILLA

LOURDES WOLF

23/04/2007

REN 1505880

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025

025 - 0130 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1711230126 — CÉDULA

MANTILLA WOLF MARIA FERNANDA

PICHINCHA — PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO — CANTON

CUMBAYA — PARROQUIA

ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CERTIFICACIÓN

Certifico que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía *TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES* DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA.. celebrada el uno de octubre del año dos mil trece, se resolvió por unanimidad, previa la aceptación de nuevo socio, el traspaso de CIENTO TREINTA Y DOS participaciones de un dólar cada una, de la socia *VERÓNICA LUCÍA SEVILLA* LEDERGERBER a favor del ingeniero LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BARRERO ambos de nacionalidad ecuatoriana.

Quito, 2 de octubre del 2013

María Fernanda Mantilla Wolf

GERENTE GENERAL

Actas2013/TALENT SOLUTIONS CERTIFICACION

Sony H

NOTARIA TERCE

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De cuatro foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista de lo cual doy fé.

Quito 17 OCT. 2014

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA TERCERA
QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA.

En Quito, a primero de octubre del año dos mil trece, a las nueve horas en la oficina de la COMPAÑÍA TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA., ubicada en la calle General Francisco Salazar E10-37 y José Tamayo, Edifico Atlantic Business Center, Oficina 203, esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se instalan en sesión las siguientes personas: Ana Giovanna Rueda Santacruz, María Fernanda Mantilla Wolf y Verónica Lucía Sevilla Ledergerber, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Socios, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión Verónica Sevilla Ledergerber y actúa en calidad de Secretaria, la Gerente General, María Fernanda Mantilla Wolf.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

SOCIO	N. PARTICIPACIONES
Ana G. Rueda Santacruz	136
María Fernanda Mantilla Wolf.	132
Verónica L. Sevilla Ledergerber	132
TOTAL	400

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Designación de Presidente.

2. Aceptación de nuevo socio.

3. Aprobar y conocer acerca de la transferencia de participaciones.

En conocimiento de la agenda, la Junta por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. La Junta por unanimidad y de conformidad con el estatuto, procede a elegir como Presidenta, a la señora ANA GIOVANNA RUEDA SANTACRUZ, por el período estatutario de cinco (5) años, quien reemplaza en sus funciones a la señora Verónica Lucía Sevilla Ledergerber.

2. La Junta General de Socios por unanimidad, acepta como nuevo socio de la compañía TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA. al ingeniero Luis Eduardo Rodríguez Barrero, de nacionalidad ecuatoriana.

3. Una vez aceptado el nuevo socio la Junta General por unanimidad, autoriza para que la socia Verónica Lucía Sevilla Ledergerber, socia con 132 participaciones de un dólar cada una, transfiera la totalidad de sus participaciones a favor de Luis Eduardo Rodríguez Barrero, 132 participaciones de un dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza.

Efectuada la transferencia de las participaciones, el capital social de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera: Ana Giovanna Rueda Santacruz, ciento treinta y seis participaciones de un dólar cada una; María Fernanda Mantilla Wolf, ciento treinta y dos participaciones de un dólar cada una; y, Luis Eduardo Rodríguez Barrero, ciento treinta y dos participaciones de un dólar cada una.

La Junta autoriza expresamente para que la Gerente General confiera la certificación de estilo acerca de la transferencia de las participaciones autorizada, la cual será documento habilitante de la escritura de transferencia y para que se inscriba en el Registro Mercantil.

La Junta autoriza se emita el correspondiente nombramiento y que se inscriba en el Registro Mercantil.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura a la misma, la cual se aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia firman los comparecientes.

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Ana Giovanna Rueda Santacruz
SOCIA

María Fernanda Mantilla Wolf
SOCIA - GERENTE GENERAL

Verónica Lucía ~~Sevilla Ledergerber~~
SOCIA - PRESIDENTA

MM-2013-10-179
ACTAS 2013/TALENT SOLUTIONS TRANFERENCIA
Sony h

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original.

María Fernanda Mantilla Wolf
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por VERÓNICA LUCÍA MANTILLA LEDERGERBER a favor de LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ BARRERO sellada y firmada en Quito, diecisiete de octubre del dos mil trece.—

RS

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA.**; OTORGADA POR: **MARIA FERNANDA MANTILLA WOLF, VERONICA LUCIA SEVILLA LEDERGERBER; Y, ANA GIOVANNA RUEDA SANTACRUZ;** OTORGADA ANTE MI, DE FECHA **ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE,** SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.- QUITO A, CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

..Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 52791

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39443
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	788
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709142788	SEVILLA LEDERGERBER VERONICA LUCIA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1707868707	RODRIGUEZ BARRERO LUIS EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 132 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL

Nº 0353064

Registro Mercantil de Quito

MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2550 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE AGOSTO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0253063

MP.IGM.co

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TALENT SOLUTIONS SOLUCIONES INTEGRALES DE TALENTO HUMANO CIA. LTDA., OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2012, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, *MEDIANTE ACCION DE PERSONAL No. 6200-DP-UPTH*, DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. *QUITO A, 21 DE AGOSTO DEL DOS MIL* CATORCE.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SUBROGANTE
DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28va